

# LA RAZÓN

Periódico independiente.-Se publica lunes y jueves

Año II

Zaragoza, 20 de junio de 1935

Número 113

Números pasados comentábamos unas conclusiones emanadas de la Asamblea de Juventudes populistas celebrada en Zaragoza. Alguien, afiliado al partido, se lamentaba de la dureza que pisamos en los comentarios: "Sois injustos nos hacéis con Acción Popular".

¡Injustos! ¡LA RAZÓN es injusta con la Ceda! Tenemos curiosidad en saber por qué. ¿Tenéis dicho algo que no sea verdad?

Aparte las diferencias ideológicas, en LA RAZÓN nunca habrán encontrado insultos, injurias, todo ese lenguaje empleado por la prensa del partido populista. En algunos de sus órganos se ha llamado "asaltabancos" a González Peña, "ladron" a Marcelino Domingo; Azaña ha sido objeto de toda clase de diatribas. ¡Ellos no son injustos! LA RAZÓN sí. LA RAZÓN sí es injusta combatiendo a partidos que, a espaldas del pueblo, se han apoderado de Ayuntamientos y Diputaciones...

## Hay que hacer política decente

Quisimos problemas tiene planteados España; algunos, como el del paro obrero, llega a extremos angustiosos. Los que se las prometían muy felices con el predominio derechista en el Gobierno, ya están defraudados. Ha bastado para ello el desdichado proyecto del señor Salnó. Todo eso es lo que tenían almacenado los técnicos de la Ceda; a eso han quedado reducidos aquellos campos de ensueño. Y eso se ha demostrado que no es nada. La frase famosa "somos el ducto de donde lo haya", perdurará siempre en el ánimo de los españoles como una prueba de la insensibilidad facial de los que la pronunciaron en mítines y asambleas. El socialismo cristiano ha perdido tanto que mal podemos llamarle por ese nombre sin cometer un grave atentado a la pureza del concepto.

En cada pueblo, en cada ciudad, la política artificiosa que se hace en este bien de gobernación derechista, presenta caracteres específicos. Los gobernantes se pronuncian exactamente lo mismo que si estuvieran en la oposición, ante el pueblo alónto que jamás presenció casos tan curiosos de desdoblamiento político. Es una política indigna, falaz. Una política que ya está agotándose. La paciencia tiene un límite, y el pueblo ansía un cambio radical, el paso a una política de decencia en los procedimientos, que enderece el paso tortuoso y vacilante de la República por derroteros normales y expeditos hacia el bienestar de todos.

## LINEARES

### La ciudad dormida

No somos partidarios de la violencia, aunque si fuéramos no podríamos aconsejarla; pero cuando vemos el espectáculo magnífico de un pueblo que reclama arduamente cuanto necesita, contemplamos este Linares, tan callado, tan pacífico, que parece un desierto. Buscamos a los responsables y vemos un exceso de idiosincrasia.

El trabajador linarense rara vez ha creado conflictos a la autoridad. Es tal vez por esto que nunca se le llega en cuenta mejor dicho, si se le tiene cuando llega el periodo electoral. Entonces sí; entonces todos son ofrecimientos, palabras encendidas de redención que se apagan una vez ganada el acta.

Linares, mientras no salga de su modorra, mientras no abandone esta actitud pasiva y enervante, no conseguirá nada.

Los diputados del bloque, que han tenido tiempo para asistir a banquetes y agasajos en Jaén, ¿qué hacen, para qué nos sirven? Han debido venir a Linares, a convivir y apreciar las necesidades de este pueblo desventurado, falto de apoyo en las altas esferas gubernamentales. Ya no hacen falta. Ya pueden quedarse donde quieran. Linares no espera nada de ellos, no lo esperó nunca, mejor dicho. Si en algún momento alimentó la esperanza de conseguir algo que se ha desvanecido.

¡Que no vaya ningún diputado acompañando a la Comisión que partirá esta noche! No queremos. Que continúen encastillados en su orgullo. Linares tiene toda categoría para que sus representantes en Cortes se enteren de sus problemas a través de comunicados oficiales. Si han podido reunirse en sendos banquetes en Jaén, bien podrían haber venido a Linares. No lo han hecho, y deben atenderse a las consecuencias. Linares no es rencoroso, pero sabe resistir. Cuando llegue a estos señores mendigando votos, ese día triple que es el Señor, les saldrá al paso. Será la respuesta al desprecio que ahora nos han hecho.

¡Que no vaya ningún diputado bloqueista! Si algo se consigue, bien. Si no. No somos partidarios de la violencia, pero nos afiliran esos pueblos poco sufridos y en exceso levantiscos que no se resignan a perecer sin reclamar. La palabra cuanto necesitan, y los comparamos con este Linares, de la vida tangente, de la vida y sufrida por su espectacular idiosincrasia.

El espíritu de LA RAZÓN está reflejado en sus editoriales.

El contenido de los artículos firmados es de la exclusiva incumbencia de sus autores.

## La lógica de la realidad

Es difícil condensar en unas cuartillas la realidad de cuanto en Linares sucede con el valor de los minerales, y en forma sumaria, con la lógica incontrovertible de los números, es preciso razonar cuanto desgraciadamente sucede y explicar la ruina de los mineros y el desastre de las explotaciones mineras, haciendo relativamente ineficaces los auxilios del Consorcio aun cuando el consumo mensual paga por el plomo y sus mercaderías precio bastante para que sobre el estuviera asegurado el valor remuneratorio de los minerales producidos en Linares.

En 1934 se han vendido al 2550 por ciento de barras, el 5257 de tubos, el 1550 de planchas y el 1062 de perdigones.

Linares ha producido 17.394 toneladas de minerales, que han dado 13.267 toneladas de plomo metálico y 4.118.50 kilos de plata.

Utilizando los precios de las barras y mercaderías al tipo medio actual en los centros de producción, de 900 pesetas, 1.137,50, 1.237,50 y 1.765 pesetas, y aplicando los coeficientes de ventas a la producción de Linares, resulta que 3.097 toneladas de barras, por 900 pesetas, dan 2.787.479,10 pesetas; 0.961,97 toneladas de tubos dan, por 1.137,50 pesetas, 7.945.509,75 pesetas; 1.793,74 toneladas, por 1.237,50 pesetas, dan 2.219.759,45 pesetas, y 1.411,07 toneladas de perdigones ofrecen, por 1.765 pesetas, 2.190.554,43 pesetas; por lo cual la producción media sindicada de Linares en 1934, a los precios vigentes, representa un valor de 15.443.302,02 pesetas.

Aplicando el precio base de abril de 1935 a la compra de minerales, resulta que las 13.267 toneladas de plomo valen por 307,98 pesetas, 4.092.129,20 pesetas, de los cuales corresponden a las 17.394 toneladas de minerales un pago al minero de 150,57 pesetas por unidad, o sean

2.427.000,58 pesetas, siendo la diferencia imputable a los gastos de fusión, desplate y acarreo.

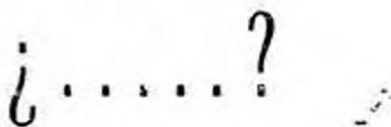
Con un gasto de 4.092.129,20 pesetas, en el supuesto que abarca se obtienen 13.267 toneladas de plomo y 4.118.50 kilos de plata, que por 135,67 pesetas en abril, valen 559.950,99 pesetas, y afectado al consumo nacional el plomo y las mercaderías en la forma expuesta, el valor queda representado en 15.413.302,02 pesetas para el plomo y en 589.950,99 pesetas para la plata.

Utilizando los beneficios y gastos de elaboración de fundición y refinación de elaborados, se deduce, en función de las concesiones vigentes, que las barras del consumo en 3.097 toneladas dejan al fundidor, por 80 pesetas, 247.760 pesetas, y las 10.190 toneladas cedidas a la fabricación por 50,10 pesetas, 513.570, o sean, en total, 761.330 pesetas.

Las 0.961 toneladas de tubos, por 131,67 pesetas, entre beneficio industrial, servicio comercial, comisión de ventas, etc., dan al fabricante 920.960,08 pesetas; las 1.793 de planchas, por 130,67 pesetas, 245.509,67 pesetas; las 1.411,07 de perdigones, por 163,50 pesetas, dan 230.711,41 pesetas; o sea en total 1.397.201,56 pesetas que, con las utilidades del fundidor y el valor de la plata, añaden un beneficio conjunto de 2.748.634,02 pesetas, o sea un ingreso superior al valor total que se paga a los mineros por las 17.394 toneladas de sulfuros del 70 por 100 y 250 gramos de plata, lo cual es un absurdo, carente de toda equidad.

Después de pagar la producción total al minero y teniendo en cuenta los gastos de fusión, desplate, beneficios y elaboración, que son 80 pesetas para la tonelada de tubos y planchas, y 110 pesetas para la de perdigones, cu-

(Continúa en la segunda página)



En las planas interiores, información de los trabajos de la Comisión de fuerzas vivas que esta noche marcha a Madrid en demanda de auxilio para Linares

¿Sabéis ya lo que es

# PAYÁ?

Los costos imponen otras 857.378 pesetas, que se recogen a los fabricantes aún cuando los mineros se arruinan, resulta que fabricantes y fundidores, sobre una producción de minerales que en Linares se paga con 2.427.060,58 pesetas, en la tesis sustentada se obtienen 3.605.012,02 pesetas de beneficios para los que no trabajan las minas, y con los gastos de compra, fusión y fabricación y beneficios otorgados a costa de la ruina y la huida de los mineros, es de 7.106.044,62, y el valor medido de las barras, mercaderías y plata es de 10.033.398,68 pesetas, resulta que pagando la Economía nacional cuando satisficiera con prohibición de diferenciar los precios según las cantidades a comprar, sin después de conocer a cuantos intervinieran en los negocios del plomo y de la plata más de tres millones y medio de pesetas, deben quedar como beneficios generales 8.925.534,05 pesetas, y esta suma, dividida entre las 15.287 toneladas, arrojan un beneficio de 671,73 pesetas por cada tonelada de plomo vendido al consumo general.

Si el precio de compra para el minero ha sido de 307,96 = 0,95%, o sea, 294,12 pesetas, resulta que su diferencia a 600 pesetas está cubierta con exceso con la mitad de los beneficios de los 671,73 pesetas que debe dar

cada tonelada de barras y elaborados, y con la otra mitad se pueden atender los gastos de administración del Consorcio, prescindiendo de lujos, y crear el fondo de reserva con el cual compensar las diferencias que acusa el consumo nacional con el tonelaje producido por los mineros sindicados.

Es preciso que la lógica informe cuando el bien de Linares pide, y se imponen los esclarecimientos precisos para destruir errores, sofismas y codicias, pues no es posible que los mineros sufran la esclavitud del hambre y del abandono, ni es tolerable que el lucro ilícito imponga el paro total de las minas cuando al minero se le paga el plomo con 307,96 pesetas y el consumidor nacional lo satisface al precio medio de 311,62 pesetas, y los auxilios que se le prestan no rebajan, con las reducciones de primas, de 80 pesetas por tonelada de mineral producido, según consta en liquidaciones cuyos documentos poseo.

La lógica de la realidad nos dice que Linares no puede sufrir más la granja que generaliza su desamparo total y su miseria, y que es una obligación sagrada su decidida y noble defensa.

J. DELGADO MARTOS

**MADERAS** Manuel Contreras Delgado  
Almacén y Secretaría  
LINARES TEL. 523 254

## Este número ha sido visado por la censura

### Instantánea Deportes

1107, PARTIDO

#### ¿Por qué se presentan?

Si llenen ustedes la paciencia de leer los extractos de las sesiones municipales, observarán que pocos son los concejales—llamémosles así para que podamos hablarlos—que asisten. No se excusen fácilmente las faltas. Comprendemos que si les hubieran llevado allí a la fuerza, se resistieran, pero si han ido voluntariamente los buenos señores tienen verdaderos deseos de saber qué era eso de sentarse en un escanito a tal efecto presentaron su candidatura en las elecciones de octubre y, como no podían menos de atender, obtuvieron un triunfo arrollador. Los tres partidos coaligados se llevaron mayoría y minoría. De caso se llevaron también una lista de amigos que era convenientemente colocada para que no rompieran de la idea.

Bueno, pero para qué los primeros entusiasmos, muchos se desentendieron de la obligación de asistir a las deliberaciones del Concejo. A los otros no asisten creyendo que no les alcanza responsabilidad.

Son muchos los que faltan. Y a eso no hay derecho. Deben ir todos. El saldo presenta a veces un aspecto triste y lánguido. De mí sé decir que faltaría no le quitado el espectáculo magnífico de verlos a todos reunidos. Porque el caso es que en las sesiones parecen concejales de verdad. Algunos son delicosos. Todos los poderes son a ellos. El Ayuntamiento parece suya. Ya leerán ustedes que uno, en el pasado sesión, se atrevió a preguntar si los documentos municipales puede examinarlos cualquier vecino. Razón llevaba el compañero que apostilla las sesiones al contestarle que más grave es exigirse en concejal sin que el pueblo comprenda el nombramiento. Y sin embargo, se hace.

Pero, vamos, ¿dónde va con los concejales. Ellos son incapaces de escarmentar las leyes. Si faltan a las sesiones es porque tienen ocupaciones que atender. Pero sabiendo esto, ¿por qué se presentan a las elecciones de octubre?

Parece que los equipos locales van a dar fe de vida. Por lo pronto, este tarde tendremos partido. El Sporting y el Numancia contendrán amistosamente en partido no desprovisto de interés por la rivalidad existente entre ambos onces.

Los equipos se alinearán así: Sporting Club.—Cruz, Marín, Moreno, Faustino, Medina, Anibal; Congreso, Rubio, Trina, Pantoja y Fernández.

Nomancia.—Siques, Cabrera, Martín, Francis, Callado, Jiménez, Jansenar, Sevillano, Neres, González y Lorenzo.

## Se alquila

Un corral, con porche, a propósito para camiones, en la calle Rafael M. de Cabrera (Tetuán).

Dirigirse a Don Manuel Martínez Isaac ALAMOS, LINARES 24

## La reunión de ayer en el Ayuntamiento

A las nueve comenzó la reunión convocada para ultimar detalles en relación con la proyectada marcha a Madrid. Presidió el señor Asensio Aguado y asistieron el secretario de la Comisión, señor Delgado Marlos; el presidente del Sindicato, señor Molina Marín; el presidente del partido radical, señor Cirera Corzo, y los señores Barragán Bravo, Pajá Rico, Marlos y Vaquero.

El señor Barragán dió cuenta a los reunidos de que por el Sindicato Minero se había acordado restituir la representación obrera a la mitad de los designados en junta general. En vista de esto ellos han decidido no ir ninguno. No se intervinieron en que rapan los primitivamente designados, toda vez que el Sindicato no se va a rejudicar.

El señor Molina manifiesta que el mismo presidente del Sindicato tiene que dar cuenta a sus compañeros de lo que haga. Como ya no es posible, la directiva extraordinariamente ha creído conveniente designar la siguiente representación: dos propietarios, dos arrendatarios, dos socialistas y dos terratenidos.

Los señores Vaquero y Marlos se adhieren a lo manifestado por el señor Barragán. Justifican su abstención porque ellos no pueden hacer nada sin contar con sus organizaciones que en junta acordaron quienes habían de ser sus representantes. Creen conveniente que a la Comisión se le dé carácter popular. El señor Asensio se lamenta de

## Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de julio próximo, en las Oficinas Centrales de este banco, en las de sus 147 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Cádiz y Huelva, de Orense.

Madrid, 15 de junio de 1935.— El Consejo Secretarías General, RAMON A. VALDES.

### Suscribase V. a LA RAZON

### El trabajo obligatorio del dinero

Hechos visto en la prensa de Madrid noticias del libro mencionado que obra en nuestro poder.

Libro comenzadísimo porque abra nuevos horizontes a la Economía con los conceptos higienistas e ideas completamente nuevas que desarrolla, con estilo tan ameno y con tanta claridad que el más profano en estas materias se encuentra como en sitio conocido y conversando sobre temas sencillos.

Pero lo más importante es la sorpresa que nos proporciona en su capítulo III, donde nos ofrece una solución contra el paro involuntario, mediante la creación de unos llamados «Manifiestos de Obreros» con los que propina unos pagados cuando obras ejecuta el Estado para que éste pueda dar comienzo inmediatamente a ellas, ya que, por su amplitud económica según explica el autor, no habría de costarle en el Estado las construcciones que se hicieran.

En estos momentos de aguda crisis, la originalísima obra del señor Ollas Rodríguez merece una gran esperanza y es de verdadera oportunidad.

LEIDA EN TODAS PARTES EL

## CHOCOLATE "MUNDIAL"

Por su calidad es el preferido del público de exquisito paladar.

Fabricante:

INDUSTRIAS DERIVADAS DEL AZÚCAR S. A.  
BRUXELLES

## Academia-Escuela

Director, D. FRANCISCO ALLONA  
Ex-profesor de Matemáticas de la Academia de Artillería y Ex-director de la Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial de Barcelona.

1.ª y 2.ª ENSAYOS OPOSICIONES.  
Sub-director: D. FAUSTO FERNANDEZ DE MOYA, Maestro.

Domicilio:  
Pontón, 34. Teléfono, 89

600 plazas Telegrafos	300 oficiales. 250 auxiliares. 250 ambos sexos.
700 plazas Policía	Muy próxima convocatoria.
750 plazas Correos	250 oficiales. 250 auxiliares. 250 ambos sexos.

Muchas materias españolas y extranjeras.  
En estas preparaciones, además del director, subdirector y otros competentes profesores, se hallarán a su frente los oficiales de los respectivos Cuerpos, de gran práctica en estas preparaciones, P. Antonio García Martorell (Policia), y D. Antonio López Albert (Correos), miembro este último del Tribunal para las oposiciones de auxiliares. RR ADMITEN INTERNOS.

## ¡Para homenajes está la cosa!

Alguien nos ha sugerido la idea de iniciar un homenaje de reivindicación a los concejales de elección popular, despojados de su representación por mandato gubernativo. Nunca lo haremos. Precisa ser muy ingenuo para suponer que ésto pueda ser una realidad. Hay abiertas algunas heridas que difícilmente pueden cerrarse.

¿Para qué más homenaje que el juicio popular? El pueblo ya tuvo ocasión de pronunciarse, se está pronunciando a cada momento, repudiando a los que les substituyeron.

Nada de homenajes. Para que pudiera hacerse sería necesario un ataque de amnesia, que algunas vestales del lerrouxismo hicieran constancia de que han dejado de serlo. Nosotros, que programamos la inteligencia de todos los grupos de izquierda, tanto avanzados como moderados, juzgamos empresa superior a nuestras fuerzas lograr la unión de espíritus irreconciliables.

No entendieron algunos, por lo visto, el sentido del comentario que hicimos a propósito de la famosa inspección. Claro que nos consta la buena fe de nuestro comunicante. Si hubiera vivido en Linares los dos últimos años, no nos lo propondría. Estamos seguros. Homenajes! Para homenajes está la cosa! Bien quisiéramos iniciarlo o incluso suscribirlo, pero no puede ser. Descartado, como descartamos, la unión de todos los republicanos que no están representados en el Gobierno, creemos que iba a ser tiempo perdido. Una cosa es que oficialmente se proclame la limpieza administrativa que presidió la gestión del Ayuntamiento destituido y otra la celebración de un acto popular. Porque todos no firman. Existen diferencias insalvables, agravios que no se han olvidado. Epífin, que no puede ser.

No obstante, nos alegraría equivocarnos. Hora es ya de que los republicanos, los auténticamente republicanos de izquierda, se decidan a intervenir activamente en propagandas y mítines. Linares está lúcido abandonado el campo a los enemigos de la República.

**SEROLOD**  
 AGENCIA DE NEGOCIOS Y REPARTOS  
**VICTORIANO BERGES CUENCA**  
 AVENIDA DE PI Y MARGALL, NUM. 5.—TEL. 10.666  
**MADRID**

El dueño de este Centro de negocios, en su reciente viaje a esta población, ha dejado instalado el servicio diario de recargas entre Madrid-Linares y viceversa, recibiendo los encargos en la calle Perál, número 1, Teléfono, 185. En avisando al número Teléfono 185, pasa un agente de SEROLOD a recoger los encargos.

En Linares, calle Perál, núm. 1.—Teléfono 185  
 En Madrid, Avenida Pi y Margall, 5.—Teléfono 10.666

## La sesión del Ayuntamiento

COMPROMISAMENTE  
 AL FIN 10 DE JUNIO

Preside el señor Asensio, que declara abierta la sesión a las once de la noche. Actúa de secretario el titular, señor Castro Barro, y de interventor el oficial de Intervención señor Moya Arroyo. Asisten 21 concejales.

Leída el acta de la anterior es aprobada, así como las listas de jornales y cuentas.

Los Boletines Oficiales publican la orden circular del Gobierno civil fijando el precio del pan de familia en 0'02 pesetas al kilo.

Pasa a la Comisión para su estudio un oficio del señor director del Instituto de segunda enseñanza interesando se solicite reparaciones en el edificio de dicho Centro docente.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Obras resolviendo favorablemente las instancias de don Julián Delgado Marín, don Juan García García y de la CAMPSA. Son aprobadas.

El señor SECRETARIO da lectura a una lista sujeta por los señores practicantes de la localidad, en la que solicitan se rubren las vacantes que existen de practicantes en la Beneficencia municipal.

El señor PAGRO pide la palabra para rogar a los señores que componen la Comisión de Beneficencia, que con la mayor brevedad resuelvan esta instancia, ya que acontece muy justa la petición de los señores practicantes, pues teniendo en cuenta que la Ley de Coordinación Sanitaria empieza a regir en primeros de julio próximo, lo más seguro sería que ya no sea el Ayuntamiento el encargado de proveer estas vacantes, sino que se cubren por oposición, así lo que se corre el riesgo de que se ocupen las vacantes forasteras y los de la localidad se queden en la calle; pide que con urgencia se anuncie el concurso e insiste en que el anuncio sea por las mismas bases que han servido para el anterior concurso, que se hizo para proveer esta plaza de practicante, elevando de modelo para éste y en esta noche quedara en anulación al concurso con el objeto de ganar tiempo y que para antes del día 30 del corriente estén anunciadas en el Boletín Oficial.

El señor ALCALDE, expone que la petición del señor Pagro consta de dos partes; la primera, que por la Comisión respectiva se estudie la urgencia del caso, y la segunda, la posibilidad de resolver en esta misma noche.

El señor SECRETARIO informa en el sentido de que la primera parte puede ser aprobada, pero la segunda no, por no existir la designación en el presupuesto por estas plazas, pues aunque se hizo la habilitación, oficialmente no está aprobada.

Como la Corporación muestra su unanimidad con el señor Pagro en la urgencia del caso, se acuerda que por las Comisiones respectivas de Hacienda y Beneficencia se subsanen estas dificultades a la mayor brevedad.

Declarada la urgencia se accede a lo solicitado por don Antonio González, de instalar un cinematógrafo en la Glorieta de América.

En ruego y preguntas el señor CORDOBA pide se arregle el acera de algunas calles cuyas losetas están desprendidas. Igualmente pide se ubiquen los dos proyectos de pavimentación de las plazas de Barrajá y República. Se toman en consideración.

El señor VII LANUEVA cree factible lo dicho por el señor Córdoba. Como no hubo continuidad en los acuerdos, pide para el caso análogo de que no celebraran las sesiones. Se toma en consideración.

El señor SEPPANO pide se adquieran dos parcelas para la Casa de Socorro.

El señor BARRAGAN dice que los miembros de la Comisión de fuerzas vivas que este noche irá a Madrid se costean de su propio la estancia; pero



la parquedad de los donatarios. Considera necesario que vaya la más numerosa representación de las clases necesitadas y a tal efecto surge al presidente del Sindicato bajo las gestiones pertinentes a fin de conseguir que prevalezca el primitivo acuerdo de llevar ocho obreros en lugar de cuatro.

El señor Molina así promete hacerlo. A continuación da cuenta de que el Sindicato sufragó el viaje de sus representantes y asigna a cada uno la cantidad de 25 pesetas por día.

El señor Delgado Marín glosa las palabras del señor Asensio, resultando la significación de la marcha y los trabajos de la Comisión que no ha encontrado las asistencias necesarias. Pide el mayor entusiasmo en la empresa y termina solicitando un voto de gracias a LA RAZON por el desinterés con que salda las diferencias ideológicas ha contribuido a esta cruzada de redención. Solicita la adhesión de los presentes a lo hacen.

El señor Asensio dedica frases de caluroso elogio para LA RAZON y se le levantó la sesión.

### LOS COMISIONADOS

Hoy, a las 12 de la mañana, se reunieron en el Ayuntamiento los señores que forman parte de la Comisión de fuerzas vivas. Estos son: el presidente de la misma, señor Asensio Asensio; el secretario, señor Delgado Marín; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Montiel; y el secretario de la Cámara de Comercio, señor López Nararrio; dos propietarios, dos arrendatarios, dos terreristas y dos sacagenerías por el Sindicato. Miembro, el señor Payá por la Cámara Mision; los señores Bravo y Peña por la Patronal de Industrias; tres obreros por la Compañía Socialista seis concejales; seis obreros a cargo del Ayuntamiento y otros que han anunciado su cooperación.

Los gastos de estancia correrán de cuenta de los comisionados. Se ha acordado presentar de los obreros comisionados en nombre de empresas y particulares, que serán de cuenta. Por cierto que los señores Asensio y Delgado se lamentaron en la

## NOTICIAS

Con brillantes calificaciones ha aprobado el tercer curso del Bachillerato el aventajado estudiante Alfonso Gines Hervás, hijo de nuestro querido amigo don José.

Regresó de Marnejo completamente restablecido de su dolencia, nuestro buen amigo don José Gines y González.

Se encuentra ligeramente indisputo nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, don Martín Artero.

Se encuentra mejorado de su enfermedad, nuestro excelente amigo don José Generoso Bravo.

Regresó de la Higuera de Arjona, nuestro distinguido colaborador don Pedro Mateos Martín.

Está completamente restablecido de su dolencia, nuestro buen amigo don Eduardo Gaa.

Marchó a Barcelona a solucionar asuntos profesionales, el buen amigo don Eusebio de Garrvita Flores.

Regresó de Almería don Luis Gutiérrez Carrizosa.

Partió para Madrid, don Juan Fernández Sánchez.

LA RAZON defendió los anhelos intereses del pueblo. Desagradado de todo partidismo, está inspirado por la libérrima voluntad de sus redactores, sin mediaciones de ninguna especie.

Está dirigida por Francisco Cabo Garcia

reunión de la exigua cantidad recopularla.

El punto de reunión es en Madrid, mañana a las diez, en la puerta del Casino de Madrid. Allí se unirán a la comitiva los diputados y seguidamente se entrevistarán con S.E. el Presidente de la República.

**BRILUMINUM**  
 (MARCA REGISTRADA)

**Juan Nebrera Escobar**  
 Casa Central: MADRID

Fundición y Talleres: Bravo Murillo, 54  
 Oficinas: Santa Engracia, 122.—TELEFONO, 46.851

Soldadura patentada a baja temperatura para Aluminio y Duraluminio en superficies de todos los espesores, a partir de dos décimas de milímetro. Ensayos y demostraciones en sus laboratorios de Madrid, Bravo Murillo, 54, o en sus Sucursales de Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Jén, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Toledo, Las Palmas, Victoria, San Sebastián, Santander, Bilbao, Oviedo, Cádiz, El Ferrol, Gijón, Vizcaya, Valladolid, León.

Agente exclusivo para la provincia de Jén:  
**Don Juan José Nebrera**  
 P. FRONCADA, 12.—LINARES

teniendo en cuenta que los proyectos son largos y en pocas horas hay que visitar diferentes departamentos, cree que estos gastos de locomoción deben sufragarse de la cantidad consignada por el Municipio. Afirma que también debían llevarse por el Municipio algunos obreros.

Se produce un animoso debate en el que interviene el ALCALDE y casi todos los concejales, atendiéndose a la propuesta del señor Barragán. Se acuerda, a petición del señor GARRIDO ESCOBAR, facultar al alcalde para que designe seis obreros.

El señor PAGRO cree conveniente

que también vaya un representante de la Prensa local y propone que estos gastos graviten sobre la consignación del Ayuntamiento.

El señor ALCALDE manifiesta que pensaba proponer así a la Corporación. Elogia a LA RAZON por la generosidad con que ha apoyado los trabajos de la Comisión. Propone que se acuerde que entre los representantes vaya la de LA RAZON cuyos gastos se sufraguen con lo consignado en este capítulo.

Se acuerda por unanimidad.

Se levantó la sesión a las doce.

## LA RAZON irá a Madrid, pero...

Lamentáramos herir la susceptibilidad de los señores que anoche tomaron el acuerdo de incluir entre las representaciones cuyos gastos sufraga el Ayuntamiento, a LA RAZON.

LA RAZON irá a Madrid, puesto que su presencia se cree necesaria. Allí donde haya que defender los intereses locales, allí irá LA RAZON sin vacilaciones. Para eso está. Insistimos en nuestro agradecimiento por las frases de elogio que nos dedicaron los señores Pagro y Asensio; no podemos dejar de dar las gracias al señor Delgado Marín por las frases laudatorias que en la reunión de la tarde dedicó a nuestro periódico. Fueron expresiones tan ardorosas que superan con mucho a la referencia que damos de los actos. No podemos rememorarlos, pero nos lleva de rubor estampar los conceptos elogiosos que nos dedicaron.

A todos quedamos reconocidos, tanto a los concejales como a los asistentes a la reunión de la tarde; pero—volvemos a insistir en que lamentáramos herir susceptibilidades—no podemos aceptar el honor de figurar entre las representaciones municipales. LA RAZON irá a Madrid pagándose los gastos de viaje y estancia. No se nos crea orgullosos. ¡Comprendan esos señores que no puede ser otra nuestra actitud!

Y nada más. Ya es tarde para que renunciemos en favor de algún obrero. El acuerdo está tomado. No sabemos el empleo que ha de darse a esa cantidad que se nos asignó. Si por fuerza hemos de aceptarla, hemos de ser nosotros quienes dispongamos de ella, facultados al señor Asensio para destinarla a los Comedores de Asistencia Social, para darle el empleo que crea más conveniente. Nadie mejor que él para hacerlo.

Encargue sus impresos en la  
**Imprenta Industria y Comercio**

## INDUSTRIALES

Ahorraréis un 22 por 100 como mínimo en vuestro consumo eléctrico siendo abonados de la — — —

**Electra Industrial Española S. A.**

— Demostraciones y presupuestos —  
 IMPORTE, 16 — Teléfono núm. 17

— LINARES —

